

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación Territorial hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Granada.
 - b) Número de expediente: 10/2015/61J.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Objeto del contrato: Suministro de energía eléctrica de los centros de consumo pertenecientes a la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Sistema de contratación: Contrato basado en un acuerdo marco.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
4. Adjudicación y formalización.
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 2015.
 - b) Contratista e importe de adjudicación:
 - Empresa adjudicataria: Endesa Energía S.A.U.
 - Importe de adjudicación: Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos euros con trece céntimos, IVA excluido (148.432,13 €).

Granada, 25 de febrero de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.